



Ante las largas colas que se generan
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA A ESSALUD EVALUAR LAS
CONDICIONES DE LOS ASEGURADOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS A NUEVO
POLICLÍNICO DEL CALLAO
Nota de Prensa N°085/OCII/DP/2014

- ***Usuarios no fueron informados oportunamente respecto a cambios.***

Al término de una supervisión realizada el 05 y 06 de mayo al policlínico Alberto Leopoldo Barton Thompson, la Jefa de la Oficina Defensorial del Callao, Delcy Heredia Silva, advirtió que los asegurados vienen realizando largas colas para ser atendidos en el referido policlínico, sin tener en cuenta la condición preferente de algunas personas, el excesivo tiempo de espera y un correcto orden para el ingreso.

La funcionaria explicó que las largas colas se realizan primero para generar el código de inscripción y luego otra para tramitar la cita. “Ello sin contar con apoyo u orientación del personal de EsSalud, lo que genera un tiempo de espera prolongado y causa malestar en los usuarios entre los que están adultos mayores, gestantes, personas con niños y personas con discapacidad”, manifestó.

Del mismo modo, se identificó que los asegurados no habrían sido informados con anterioridad y formalmente respecto a su traslado, pues se enteraron cuando acudieron a generar sus citas médicas, ya que se les restringió el acceso a las mismas.

Por otro lado, los representantes del mencionado nosocomio informaron que no habría una relación de pacientes con el diagnóstico y tratamiento a seguir, pese a que dicha información fue solicitada, lo que podría poner en riesgo la salud, seguridad e integridad de los pacientes.

Ante esta situación, Heredia Silva recomendó a la Gerente de la Red Asistencial Sabogal de EsSalud, María del Carmen Sánchez, adoptar medidas a fin de garantizar que el traslado de asegurados al referido policlínico se realice teniendo en cuenta las condiciones de distancia y complejidad, la situación médica de los asegurados, así como su diagnóstico y tratamiento de salud.

Finalmente, indicó que la Defensoría del Pueblo en cumplimiento de su mandato estará atenta ante cualquier situación que pueda exponer la integridad de los pacientes asegurados.

Lima, 08 de mayo del 2014.

Oficina de Prensa e Imagen Institucional
311-0300 anexo 1400-1401-1403 – 1406-1407
www.defensoria.gob.pe